
INFORME SECTORIAL · 23 de Octubre · 2012
Año 10 - Número 439

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Todo indica que esta semana se convertirá finalmente en Ley, después de años de debate y reclamos empresarios, una nueva legislación para el funcionamiento de las ART en toda la Argentina. Los puntos más destacados son los siguientes:

- a)**- Se elimina la llamada "doble vía" que daba vida a la llamada "industria del juicio". Esto significa que, si el trabajador accidentado cobra la indemnización, no podrá avanzar en una demanda judicial, como ocurría hasta ahora.
- b)**- Se actualiza el monto de las indemnizaciones por accidentes de trabajo en montos significativos. Por ejemplo, el resarcimiento a los familiares directos por fallecimiento del trabajador pasa a tener un valor inicial de 383 mil pesos.
- c)**- Establece un sistema de actualización semestral de las indemnizaciones. En la actualidad quedaban fijas hasta que fueran modificadas por una nueva resolución.
- d)**- El pago del resarcimiento incluye un monto adicional del 20 por ciento en concepto de reparaciones por daño moral.
- e)**- Fija un régimen de "opción excluyente" entre la indemnización establecida por la ley o la demanda judicial. Se establece un plazo de 15 días a partir del accidente como máximo para que el trabajador cobre la indemnización.

Entre los puntos más cuestionados se ubican los siguientes:

- a)**- En caso de juicio, la ley privilegia el fuero civil sobre el laboral, que no sólo es de trámite más lento sino además no es el fuero "natural" para entender sobre conflictos laborales.
- b)**- Sigue habiendo una larga lista de enfermedades profesionales no contempladas y que serían la "verdadera usina" de los juicios. De hecho, las estadísticas muestran que casi el 47 % de los juicios que se inician, lo son por enfermedades no incluidas en el régimen de ART.

2 – MERCADOS INTERNACIONALES Y MATERIAS PRIMAS

Para la especialista internacional en oleaginosas Anne Frick, citada habitualmente por el analista argentino Ricardo Baccarin, de Paniagricola "los precios en Chicago se encuentran aún elevados en términos históricos y los fondos que operan en esta materia prima se mantienen excesivamente comprados". También analiza las exportaciones norteamericanas y concluye en que las anotaciones hasta ahora realizadas son muy importantes, lo que atempera la posibilidad de ver ventas futuras de mucha significancia.

La analista concluye con que Sudamérica se apresta a producir una cosecha récord, lo que generará psicológicamente un efecto de desaceleración en las cotizaciones al aproximarnos hacia fin de año, con los cultivos regionales en plena evolución.

En sintonía con esta visión, el Banco Central destaca en su último informe sobre *commodities* que “los precios de los granos a nivel internacional se mantendrán por encima de sus valores promedio de los últimos años, a pesar de la fuerte volatilidad que seguirá afectando a los precios debido a la crisis mundial y los problemas climáticos”. Al respecto digamos que los precios de los principales granos esta semana, en Chicago, se encuentran (a pesar de las bajas del último mes) un 20 % por encima del valor promedio del año pasado y casi un 40 % por encima del valor promedio de los últimos cuatro años.

En ese contexto, hasta Gustavo Grobocopatel realiza pronósticos. La semana pasada expresó que su grupo trabaja bajo la siguiente estimación de precios para el próximo año: “hay un 60 % de probabilidades de que la soja en Chicago se sitúe entre los 500 y los 600 dólares. Que suba por encima de los 600 tiene una probabilidad del 30 % y que se sitúe debajo de los 500 dólares tiene una chance del orden del 10 %.

En la Argentina, mientras tanto, el mercado de granos estuvo casi paralizado en los últimos días. ¿Por qué? Ocurre que, desde el viernes pasado cuando se informó desde la AFIP una modificación en los protocolos de pesaje y chequeo de mercadería en los buques para exportar, el sector comprador de granos se retiró del mercado por el impacto que esta medida tendría para su habitual operatoria en las terminales portuarias.

Así fue que todos los exportadores comenzaron la semana sin realizar ofertas compradoras en el mercado con la consecuente parálisis en el sector agrícola.

El nuevo control aduanero es el draft survey: cantidad de toneladas registradas por centímetro de inmersión. La implementación no afecta al control del embarque sino al modo de operarlo, mediciones parciales y por permiso de embarque (por cada destinación).

Lo novedoso radica en que la medición del peso de carga ahora se debe hacer por cada uno de los permisos de embarque -es muy común que un barco cuente con varios permisos porque puede tener diferentes destinos -, lo que conspira contra la agilidad que requiere la operatoria de la carga.

3 - EL DÓLAR “BLUE” Y LA PESIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

La semana pasada el Gobierno del Chaco terminó pesificando el pago correspondiente a la renta mensual de un Bono de la Provincia, aludiendo que el Banco Central no le vendió los dólares para asumir el compromiso. La cifra a pagar era de tan sólo 263.000 dólares, una cifra insignificante. Sin embargo, en la misma semana, el Gobierno Nacional afrontó tal como estaba previsto la renta del Bonar X, por casi 200 millones de dólares.

El cambio de criterio en la moneda de pago correspondiente al Gobierno del Chaco, generó una caída generalizada en los Bonos Argentinos, y particularmente en los Provinciales. ¿Se trató de un descuido? ¿De una acción desafortunada? ¿O acaso fue parte de una estrategia elaborada ex profeso? Algunos analistas consideran que se trata de una medida deliberada, que envía una señal a los operadores sobre el escenario futuro, en términos de pesificación de los contratos internos.

Desde Empiria Consultores, se opina que: “La pesificación del Bono Chaqueño no fue adoptada en función del presunto ahorro de reservas, sino como un paso más en el sendero de la pesificación forzada, tal vez especulando con un globo de ensayo con horizonte más pretencioso que el corto plazo”.

Para la consultora Analityca, que dirige Ricardo Delgado: “Es cada vez más evidente que la regulación avanza para abandonar el dólar, en este caso como instrumento de financiamiento interno. Es un reconocimiento explícito de la autoridad regulatoria de que la principal fuente de financiamiento va a seguir siendo el ahorro en pesos. La situación generada esta semana también sienta un importante precedente para la deuda privada que se rige bajo legislación local. Ante la posibilidad de acceder a dólares en el MULC por las restricciones del BCRA vigentes, la deuda privada podría ser pesificada al tipo de cambio oficial. Dependerá de la voluntad del acreedor, en última instancia, el reconocimiento de otra relación de cambio o la cancelación con divisas. No es una cuestión menor para una economía que aún piensa en dólares”.

Mientras tanto, en los últimos días también pudo observarse una descompresión en la cotización del dólar Blue, negro, marginal, paralelo (o como usted prefiera llamarle) en la plaza de Buenos Aires. ¿A qué se debió esta descompresión? Algunos analistas dicen que el Gobierno hace operar en dicho mercado, ofreciendo dólares, a algunos actores “amigos”, a los efectos de descomprimir la cotización.

Es algo altamente probable. En realidad, influir sobre la cotización del dólar marginal no es algo difícil de conseguir. Se trata de un mercado que mueve aproximadamente 20 millones de dólares por día, es decir bastante poco. Por lo tanto un aumento inesperado en la oferta, de entre dos y tres millones diarios, puede alcanzar para hacer bajar la cotización unas décimas de centavos. **¡Es lo que hay!**